

**REGIDOR ROBERTO CARLOS RIVERA MIRAMONTES  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN COLEGIADA Y PERMANENTE  
DE HACIENDA, PATRIMONIO Y PRESUPUESTOS  
PRESENTE**

Aunado a un cordial saludo, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31, fracción II del Reglamento Interno del Ayuntamiento y la Administración Pública Municipal de Zapopan, Jalisco, se informa que se llevará a cabo Sesión de la Comisión Colegiada y Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, por lo cual se le convoca para que asista, la misma tendrá verificativo el próximo viernes 27 de junio, a las 10:30 horas en el Salón de Ex Presidentes, bajo el siguiente

**ORDEN DEL DÍA:**

**A Constatación de Quórum legal y formal instalación de la Comisión.**

**B Aprobación del Acta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos iniciada el 15 de mayo de 2014 y concluida el 16 de mayo del mismo año.**

**C Análisis y en su caso aprobación de los siguientes proyectos de dictamen:**

1. **Exps. 196/09 y 54/14** Se autoriza la desincorporación del dominio público al que estaban afectos, la baja del inventario municipal, así como la donación al Organismo Público Descentralizado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco, de los bienes muebles que se describen en los Anexos 1 al 29, los cuales forman parte integrante del expediente. (y el cual se encuentra a su disposición en la Dirección de Integración y Dictaminación).
2. **Exp. 231/12** Se autoriza la suscripción de un contrato de comodato con la Asociación "Sitio 40 Las Águilas A.C", a fin de que preste el servicio de taxi que por más de 40 años se ha venido ofreciendo en el inmueble municipal, bajo la suscripción de diversos contratos de comodato con el Municipio.
3. **Exps. 264/10, 271/10 y 410/11**, Se resuelven los expedientes 264/10 y 410/11 como improcedentes, así como el expediente 271/10 como baja administrativa.
4. **Exp 180/13**, Se autoriza la desincorporación como bienes de dominio público los documentos a que se refiere la solicitud realizada por la entonces Directora de Adquisiciones, y que se especifica en la tabla de excel que adjuntó a su solicitud, a través de un CD, la cual forma parte integrante del expediente.
5. **Exps. 319/13, 42/14 y 167/14**, Se autoriza al Presidente Municipal, Síndico y Secretario del Ayuntamiento para que en nombre y representación del Municipio suscriban un Convenio de Coordinación y Colaboración con el Gobierno del Estado de Jalisco, para impulsar la construcción, operación y explotación del proyecto de ampliación del sistema de tren eléctrico urbano de la Zona Metropolitana de Guadalajara, en los términos del documento anexo al presente dictamen, el cual forma parte integrante del mismo.

**D. Asuntos Generales**

Se hace de su conocimiento que los proyectos de dictámenes de los expedientes citados, así como el proyecto de acta, fueron remitidos vía correo electrónico.

Sin otro particular, reitero a usted la seguridad de mi más atenta y distinguida consideración, esperando contar con su valiosa asistencia.

**ATENTAMENTE**  
**“ZAPOPAN, TIERRA DE AMISTAD, TRABAJO Y RESPETO”**  
**“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN”**  
**“2014, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN DE**  
**APATZINGÁN”**  
**ZAPOPAN, JALISCO, 25 DE JUNIO DE 2014**



**DR. HÉCTOR ROBLES PEIRO**  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN COLEGIADA Y**  
**PERMANENTE DE HACIENDA, PATRIMONIO Y PRESUPUESTOS**